

fidentiis

EQUITIES S.V. S.A.

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 7 de noviembre de 2013

Fidentiis Equities S.V, S.A. ("**Fidentiis**") en cumplimiento con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Asunto: Venta de un 2,99% de Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A. ("Prosegur")

Ponemos en su conocimiento que Corporación Financiera Alba, S.A. ("CFA"), ha otorgado un mandato a favor de Fidentiis, para la venta de 18.511.415 acciones de Prosegur, representativas de un 2.9996% de su capital social.

Dicha venta se realizará a través de la modalidad de colocación acelerada o *Accelerated Book Building* entre inversores institucionales.

El resultado de la colocación será debidamente comunicado a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores y hecho público al mercado una vez haya concluido el proceso de colocación.

Atentamente,

Nicolás Fernández de Villavicencio

Fidentiis Equities SV S.A.

